

Balance de la situación del agua de abastecimiento en Arija, barrio de Vilga

Arija 31 de octubre de 2024

1.- ANTECEDENTES

Hace unos 40 años el barrio de abajo o de Vilga estaba abastecido por un manantial denominado "Fuente de los Pinches", con pozo, bomba, tubería por la que se alimentaba el depósito del barrio en el monte Oncha o Gurugú.

Hacia 1990 se procede a realizar dos nuevos sondeos en la zona denominada "Parque Valbuena", al norte de la localidad. El propósito era hacer frente a la importante demanda de la temporada estival, cuando la población del barrio de Vilga pasa de 50 a cerca de 1.500 habitantes aproximadamente durante unos meses. Esta demanda era imposible de cubrir con el manantial de Los Pinches, que quedó en desuso.

A partir de ese momento, la población empezó a quejarse de la mala calidad del agua. No solo por olor, sabor y turbidez sino también por un desgaste muy rápido de las tuberías de cobre y equipos como termos eléctricos, lavadoras, lavavajillas, ocasionando molestias y gastos considerables a los vecinos. El pH del agua en los últimos análisis es de 4,6 y 4,7, muy ácido. Este dato junto con la presencia de aniones como el sulfato da indicios de que el agua es muy agresiva para los componentes de las tuberías de cobre.

Los pozos situados en terreno arenoso están a escasos metros de una fosa séptica.

2.- HISTORIAL DE ANÁLISIS EN EL BARRIO DE VILGA

Ya en 2018, el análisis de la consejería de Sanidad daba 42µg/l de manganeso y 667µg/l de aluminio.

También el 6 de agosto de 2018 el Servicio de Control Oficial de Sanidad entrega un informe calificando el agua de red en Vilga como **no apta para el consumo** (Cloro +5mg BºVilga). No tenemos constancia de que se informara a la población de esta circunstancia.

En 2019, el análisis de la consejería de Sanidad daba 65µg/l de manganeso y 540µg/l de aluminio: agua APTA CON DEFICIENCIA EN CALIDAD.

- Según el Informe de Ensayo realizado por el Laboratorio de Salud Pública del S.T. de Sanidad de Burgos de fecha 2 de abril de 2019, los resultados son:

- ALUMINIO 540 µg/L
- MANGANESO..... 65 µg/L
- pH 6,1 unidades de pH.

los cuales rebasan el valor paramétrico, por lo que se califica el agua como APTA PARA EL CONSUMO CON DEFICIENCIA EN CALIDAD.

El año 2020 uno de los sondeos fracasa por falta de mantenimiento. La realización de un nuevo sondeo supone una inversión cercana a los 30.000 euros ([noticia](#) en DB). Curiosamente, no se realizan análisis completos después de su puesta en marcha.

El **RD 3/2023 de 10 de enero**, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, **modifica** las condiciones del **agua apta para el consumo** del anterior **RD 140/2003**., introduciendo **umbrales de aptitud** para metales como **aluminio y manganeso**, que antes no existían.

Para el **manganeso** establece un **valor paramétrico de 50µg/l**, con **AGUA NO APTA** a partir de **80µg/l**. El **aluminio** tiene un **valor paramétrico de 200µg/l**, con **AGUA NO APTA** a partir de **600µg/l**. Como se puede comprobar, **los valores históricos** del agua en Vilga **superan** en varias ocasiones **los nuevos umbrales establecidos en 2023** para declarar el **AGUA NO APTA**.

En **diciembre de 2023** la empresa **AGROLAB** realizó el análisis completo del agua de red en el barrio de Vilga, con valores de **160µg/l de manganeso** y **410µg/l de aluminio**. Por razones ajenas a nuestra voluntad, la empresa no subió el análisis al **SINAC**, aunque el valor de manganeso era de **agua NO APTA**. Tampoco aparece en el Registro de Entrada municipal.

En **julio de 2024**, el análisis de Sanidad del agua de consumo en Vilga indica valores de **167µg/l de manganeso** y **336µg/l de aluminio**. Repetido en agosto se confirma el **agua no apta con 204µg/l de manganeso**.

Después de estos análisis el agua fue declarada NO APTA para el consumo por la consejería de Sanidad en agosto 2024.

Inmediatamente intentamos **recuperar el segundo sondeo**, inutilizado por falta de mantenimiento desde 2015.

En **octubre 2024**, después de recuperar el sondeo segundo, el análisis en la boca de los sondeos da **251µg/l de manganeso** y **373 µg/l de aluminio** en el primero, y **174µg/l de manganeso** y **662µg/l de aluminio** en el segundo sondeo.

Los valores de estos análisis para el manganeso están muy alejados de los que establece el RD 3/2023 de 10 de enero.

3-INVERSIONES y GASTOS YA REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO

- Garrafas de agua para Vilga el viernes 09/08/2024: **414,89 euros**
- Cisterna de agua potable (Garme) lunes 12/08/2024, factura **3.509 euros**.
- Intento de poner en marcha el sondeo nº 2, no operativo. Sacar bomba (20/08/2024), poner bomba nueva (23/08/2024) por Electro Caor de Burgos. Factura de **9.071,43 euros**.
- Limpieza del sondeo por Laboragua. Construyó ese pozo en 2009. Sin mantener desde 2014-2015. El pozo está cegado y no llega caudal suficiente para que sea operativo. Factura de **13.117,61 euros** (17/10/2024) por recuperar el pozo: *limpieza de sondeo, nueva entubación, nueva impulsión*.

4-IMPRESCINDIBLE UNA SOLUCIÓN A LARGO PLAZO

Arija no se puede permitir permanecer sin agua apta para el consumo por mucho tiempo. En el barrio de Vilga hay unas **300 viviendas** según el IBI de urbana, además de un **camping** de primera categoría, con unas **200 plazas**, una casa rural, **cuatro empresas de hostelería** (bares y restaurantes), y una **panadería**. También las **playas** atraen a **numerosos visitantes**, y unas **100 autocaravanas** acampan libremente durante los meses de **verano**.

La **población** abastecida de agua en el barrio de Vilga en el momento más álgido, en el mes de agosto, supera fácilmente el equivalente a las necesidades de una población de **1.500 habitantes**. Precisamente la EDAR de Vilga está dimensionada para este volumen de población.

Hemos agotado todos los recursos económicos y las posibilidades técnica al alcance de nuestro municipio.

NECESITAMOS URGENTEMENTE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A LARGO PLAZO para el abastecimiento de agua de red en Arija.

5-PROYECTOS A ESTUDIAR POR SOMACYL, DIPUTACIÓN, AYUNTAMIENTO

Para empezar a tratar este urgente y crucial problema de agua no apta para el consumo, necesitamos un estudio técnico y económico de las posibles soluciones y obtener financiación mediante una ayuda económica directa o un crédito.

1/ Estudiar el caudal, calidad de agua y posibilidades de aprovechar las antiguas instalaciones del manantial de Los Pinches, plantear un pozo en esta ubicación

2/ Estudiar el caudal y calidad de agua de otro manantial abandonado situado en la misma colina que los depósitos de agua

3/ Estudiar la posibilidad de obtener agua de las lagunas situadas junto al camping. Los análisis certifican la buena calidad del agua.

4/ Estudiar la posibilidad de obtener agua del pantano del Ebro. Es la solución más costosa y complicada, pero asegura un caudal que permitiría dar el servicio a un área mucho más amplia, incluso todas las Merindades. El germen de un Consorcio de Aguas que encajaría en la política anunciada en Quintana Martín Galíndez por Borja Suárez, presidente de la Diputación. Hace años se contempló la posibilidad de abastecer todas las Merindades con agua del pantano del Ebro.

5/ Posiblemente la solución más inmediata, pero poco sostenible, sería seguir usando los pozos actuales con una pre-cloración más un filtro de manganeso, y encontrar una solución para filtrar el aluminio. El coste de operación, con una elevada dedicación en horas de empleado municipal y un importante coste de mantenimiento siguiendo con agua de mala calidad aunque sea apta para el consumo.

ANALISIS DE AGUA DE CONSUMO RECIBIDOS EL 25-10-2024

SONDEO NUEVO



LABORATORIOS ANÁLISIS ASESORES CONSULTORES FORMACIÓN CALIDAD SERVICIOS ON LINE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

INFORME DE ENSAYO: 24593293

LASTRA SERVICIOS AMBIENTALES

P.I. Las Merindades, C/ Navarra esq. C/Asturias

09550 - Villarcayo (BURGOS)

INFORMACIÓN APORTADA POR EL CLIENTE

Referencia cliente: Agua de consumo - Sondeo Nuevo

Fecha de Recogida:

Fecha de Envasado:

Lote:

Fecha de Caducidad:

Observaciones:

Fecha de análisis: 17/10/2024

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Número de muestra: 24593293

Descripción muestra: Agua de consumo

Fecha de Recepción: 17/10/2024

Fecha de Recogida: 15/10/2024

Tipo de muestreo:

Recogida por: El Laboratorio

Otros datos de interés:

Cliente: Ayuntamiento de Arija CIF: P0902600F; 1 litro en envase estéril

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO DE ENSAYO	LÍMITE DE REFERENCIA
Aluminio	662 µg/l	ICP-MS	<=200
Hierro	< 25,0 µg/l	ICP-MS	<=200
Manganeso	174 µg/l	ICP-MS	<=50

LÍMITES DE REFERENCIA (*):

R.D. 3/2023, 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Las incertidumbres de las técnicas acreditadas por ENAC están calculadas y a disposición del cliente.

Los datos analíticos solo corresponden a las muestras sometidas a ensayo.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio.

El laboratorio no se hace cargo de la información identificada como aportada por el cliente y no está amparada en el alcance de acreditación.

En análisis microbiológicos, los recuentos de entre 4 a 9 ufc en muestras líquidas y de 40 a 90 ufc en muestras sólidas, son números estimados.

INDUSTRIA ALIMENTARIA - MEDIO AMBIENTE - INDUSTRIA AGROPECUARIA - INDUSTRIA FARMACEÚTICA

Informe emitido por: Analiza Control de Calidad, S.L.

C/ Vitoria, 274 – Nave 49 • Complejo Naves Taglosa • Pol. Ind. Gamonal-Villimar • 09007 Burgos • Tel 947041479 • Fax 947041480 • E-mail: info@analizacalidad.com

Director Técnico
José M^e Vivuela Ballesteros

Página 1 de 1

ANALISIS DE AGUA DE CONSUMO RECIBIDOS EL 25-10-2024

SONDEO NUEVO



LABORATORIOS ANÁLISIS ASESORES CONSULTORES FORMACIÓN CALIDAD SERVICIOS ON LINE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

INFORME DE ENSAYO: 24593294

LASTRA SERVICIOS AMBIENTALES

P.I. Las Merindades, C/ Navarra esq. C/Asturias

09550 - Villarcayo (BURGOS)

INFORMACIÓN APORTADA POR EL CLIENTE

Referencia cliente: Agua de consumo - Sondeo Viejo

Fecha de Recogida:

Fecha de Envasado:

Lote:

Fecha de Caducidad:

Observaciones:

Fecha de análisis: 17/10/2024

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Número de muestra: 24593294

Descripción muestra: Agua de consumo

Fecha de Recepción: 17/10/2024

Fecha de Recogida: 15/10/2024

Tipo de muestreo:

Recogida por: El Laboratorio

Otros datos de interés:

Cliente: Ayuntamiento de Arija CIF: P0902600F; 1 litro en envase estéril

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO DE ENSAYO	LÍMITE DE REFERENCIA
Aluminio	373 µg/l	ICP-MS	<=200
Hierro	< 25,0 µg/l	ICP-MS	<=200
Manganeso	251 µg/l	ICP-MS	<=50

Fecha inicio análisis: 17/10/2024

Fecha final análisis: 22/10/2024

Fecha entrega análisis: 24/10/2024

LÍMITES DE REFERENCIA (*):

R.D. 3/2023, 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Las incertidumbres de las técnicas acreditadas por ENAC están calculadas y a disposición del cliente.

Los datos analíticos solo corresponden a las muestras sometidas a ensayo.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio.

El laboratorio no se hace cargo de la información identificada como aportada por el cliente y no está amparada en el alcance de acreditación.

En análisis microbiológicos, los recuentos de entre 4 a 9 ufc en muestras líquidas y de 40 a 90 ufc en muestras sólidas, son números estimados.

INDUSTRIA ALIMENTARIA - MEDIO AMBIENTE - INDUSTRIA AGROPECUARIA - INDUSTRIA FARMACEÚTICA

Informe emitido por: Analiza Control de Calidad, S.L.

C/ Vitoria, 274 – Nave 49 • Complejo Naves Taglosa • Pol. Ind. Gamonal-Villimar • 09007 Burgos • Tel 947041479 • Fax 947041480 • E-mail: info@analizacalidad.com


Director Técnico
José M. Vivuela Ballesteros

Página 1 de 1

ANALISIS DE AGUA DE CONSUMO RECIBIDOS EL 25-10-2024

LAGUNA DEL CAMPING



LABORATORIOS ANÁLISIS ASESORES CONSULTORES FORMACIÓN CALIDAD SERVICIOS ON LINE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

INFORME DE ENSAYO: 24593295

LASTRA SERVICIOS AMBIENTALES

P.I. Las Merindades, C/ Navarra esq. C/Asturias

09550 - Villarcayo (BURGOS)

INFORMACIÓN APORTADA POR EL CLIENTE

Referencia cliente: Agua de consumo - Laguna camping

Fecha de Recogida:

Fecha de Envasado:

Lote:

Fecha de Caducidad:

Observaciones:

Fecha de análisis: 17/10/2024

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

Número de muestra: 24593295

Descripción muestra: Agua de consumo

Fecha de Recepción: 17/10/2024

Fecha de Recogida: 15/10/2024

Tipo de muestreo:

Recogida por: El Laboratorio

Otros datos de interés:

Cliente: Ayuntamiento de Arija CIF: P0902600F; 1 litro en envase estéril

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO DE ENSAYO	LÍMITE DE REFERENCIA
Aluminio	52,1 µg/l	ICP-MS	<=200
Hierro	< 25,0 µg/l	ICP-MS	<=200
Manganeso	< 5,00 µg/l	ICP-MS	<=50

LÍMITES DE REFERENCIA (*):

R.D. 3/2023, 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Las incertidumbres de las técnicas acreditadas por ENAC están calculadas y a disposición del cliente.

Los datos analíticos solo corresponden a las muestras sometidas a ensayo.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio.

El laboratorio no se hace cargo de la información identificada como aportada por el cliente y no está amparada en el alcance de acreditación.

En análisis microbiológicos, los recuentos de entre 4 a 9 ufc en muestras líquidas y de 40 a 90 ufc en muestras sólidas, son números estimados.

INDUSTRIA ALIMENTARIA - MEDIO AMBIENTE - INDUSTRIA AGROPECUARIA - INDUSTRIA FARMACEÚTICA

Informe emitido por: Analiza Control de Calidad, S.L.

C/ Vitoria, 274 – Nave 49 • Complejo Naves Taglosa • Pol. Ind. Gamonal-Villimar • 09007 Burgos • Tel 947041479 • Fax 947041480 • E-mail: info@analizacalidad.com

Director Técnico
José M^e Vivuela Ballesteros

Página 1 de 1